

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27849** *ESTRUCTURAS ADAMAR, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 156/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Julián Caballero Anguas y D. Agustín Fernández Fortuna contra la empresa Estructuras Adamar, S.L., con CIF B06355713, se ha dictado el día 8 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.276,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069581-1